



Herri - Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL AYUNTAMIENTO DE URNIETA Y SUS SOCIEDADES -2001.

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado, a petición de la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento Vasco, la fiscalización del Ayuntamiento de Urnieta y sus sociedades en relación al ejercicio 2001. El Informe ha sido aprobado por mayoría de los miembros del Pleno del TVCP.

El informe abarca aspectos de legalidad en las áreas presupuestaria, endeudamiento y operaciones financieras, personal, contratación de obras, bienes y servicios, concesión de subvenciones e ingresos; contables, en relación a la confección de la Cuenta General; y financieros.

La opinión sobre el cumplimiento de legalidad en el propio ayuntamiento es positiva, existiendo algunas excepciones a esta opinión general: realización de gastos sin consignación presupuestaria por 33 miles de €; falta de indicación del complemento de destino de cada puesto de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada; realización de contratos por 280 miles de € sin tramitación de expediente; prórroga indebida de un contrato por 127 miles de €; por último, se señala que en un convenio urbanístico que conlleva la cesión onerosa de una finca en pago del aprovechamiento urbanístico, no consta informe pericial que evalúe el valor de la finca recibida ni el informe preceptivo del secretario-interventor.

En relación a la sociedad Kulturnieta, S.A., siendo también la opinión positiva, se señala el incumplimiento de los principios de publicidad y/o concurrencia en tres contratos que han supuesto un gasto de 309 miles de €. También se informa de una incompatibilidad incurrida en 2001 por el gerente del Centro Cultural Sarobe.

Sobre la sociedad Urnieta Eraiki, S.A. el informe incluye como una excepción al cumplimiento de la normativa vigente, que en cinco adjudicaciones que han supuesto un gasto de 397 miles de € no se ha cumplido el principio de publicidad.

De la sociedad Urnietatel, sociedad que no es pública en la fecha de fiscalización, el TVCP indica que la falta de documentación de las operaciones realizadas y de registros contables impide dar una opinión sobre sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002. En el informe se especifica qué información es la que falta, entre la que destacan declaraciones de IVA, libros mayores de contabilidad, inventarios valorados y



Herri-Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

facturas por 855 miles de €. Tampoco se ha obtenido respuesta de terceros sobre saldos y diversas operaciones relacionadas con la sociedad.

La opinión del órgano fiscalizador sobre el contenido de la Cuenta General del Ayuntamiento de Urnieta es favorable, manteniendo salvedades que afectan a incorrecciones en las cuentas de inmovilizado del balance y diferencias en el registro de algunas operaciones que afectan al resultado del ejercicio, aumentándolo en 126 miles de €. Otros ajustes afectan a los fondos propios, que disminuyen en 1,6 millones de €. Entre estas operaciones se encuentra la venta de bienes a Urnietatel, S.A.

Sobre las cuentas de la Sociedad Kulturnieta, S.A., la opinión también es positiva detectándose un error en la contabilización de gastos por 80 miles de € y la falta de documentación que puede afectar a Resultados de Ejercicios Anteriores y la Amortización Acumulada del Inmovilizado Material.

En relación a la sociedad Urnieta Eraiki, S.A., el órgano fiscalizador no emite opinión sobre sus cuentas debido a la falta de información disponible e incertidumbres sobre su situación.

Respecto a las cuentas de Urnietatel, S.A., como se ha comentado anteriormente, el TVCP tampoco emite opinión.